

## Normas de envío de comunicaciones y pósteres

### INFORMACIÓN GENERAL

El plazo de presentación *online* de las comunicaciones y pósteres se abrirá el **22 de enero de 2019** y finalizará el **7 de marzo de 2019 a las 23:59 horas**.

Solo se admitirán los trabajos recibidos durante este plazo a través de la plataforma *online*. No se admitirán otras vías de presentación. **No hay limitación en el número de trabajos que pueden enviarse.**

El **idioma oficial** para la presentación de comunicaciones y pósteres es el español. Para presentar comunicaciones y pósteres al congreso no es necesario ser miembro de la SEPS **ni haber realizado previamente la inscripción en el Congreso.**

El primer autor registrará sus datos en la plataforma. Se le proporcionará un usuario y una contraseña con los que podrá acceder al menú personal para, mediante el formulario disponible en la página web ([www.congresoseps.com](http://www.congresoseps.com)), crear, modificar y consultar las comunicaciones y pósteres que quiera presentar al Congreso. Deberá incluir su dirección de correo electrónico para recibir las notificaciones relacionadas con los trabajos enviados.

El sistema de envío *online* de comunicaciones y pósteres permitirá, crear y editar las comunicaciones y pósteres hasta la fecha límite de recepción, que será el **7 de marzo de 2019 a las 23:59 horas**. A partir de esa fecha, podrá consultar el estado de las comunicaciones o pósteres que haya enviado, pero no podrá realizar cambios.

La Secretaría Técnica del Congreso acusará recibo de las comunicaciones y los pósteres, y los remitirá al Comité Científico Ejecutivo para su estudio. La aceptación o no del trabajo se comunicará al primer autor por correo electrónico.

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones y pósteres a través de la página web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica:  
Tel.: 616 722 687 ■ [secretaria@luaediciones.com](mailto:secretaria@luaediciones.com)



## EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PÓSTERES

Los resúmenes se enviarán al Grupo de Evaluadores, que enviará sus valoraciones al Comité Científico Ejecutivo. Este, según la media de puntuación obtenida por los resúmenes, elegirá los trabajos que se presentarán como comunicaciones orales, los que solo se expondrán como póster electrónico y determinará los trabajos rechazados.

En su caso, el autor encargado de la exposición del trabajo en el Congreso, debe dar a conocer a la SEPS los potenciales conflictos de intereses o relaciones comerciales que pudieran introducir algún sesgo en el contenido de su presentación.

**Cualquiera de los autores firmantes de los trabajos aceptados podrá realizar la presentación-exposición, siempre y cuando esté previamente inscrito en el Congreso ([www.congresoseps.com](http://www.congresoseps.com)).**

En este proceso de valoración y puntuación, ni el Grupo de Evaluadores ni el Comité Científico ejecutivo tendrán información sobre los autores de los resúmenes o su procedencia.

Habrá un reconocimiento especial a los mejores trabajos mediante un certificado acreditativo y una dotación económica de 300 € a la mejor comunicación oral y de 200 € al mejor póster electrónico.

## PRESENTACIONES ORALES DE COMUNICACIONES Y PÓSTERES

Los trabajos aceptados se presentarán en el Congreso atendiendo a su formato:

- **Comunicaciones:** contarán con un tiempo total de 10 minutos para su presentación oral, de los que 7 se destinarán a la exposición y 3 a la discusión. En el correo electrónico de aceptación se comunicará el día, la hora y la sala correspondiente.
- **Pósteres:** contarán con un tiempo total de 5 minutos para su presentación oral, de los que 3 se destinarán a la exposición y 2 a la discusión. En el correo electrónico de aceptación se comunicará el día, la hora y la sala correspondiente.



## NORMAS DE ENVÍO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ONLINE

Los datos de contacto y los que aparecerán en la documentación del Congreso y los certificados acreditativos serán los que proporcione en el registro de usuario.

Una vez la comunicación o póster haya sido aceptado, solo se aceptarán correcciones gramaticales, pero no cambios sustanciales en el contenido o en relación con el título y los autores.

Seleccione el formato en que desea presentar su trabajo, comunicación o póster.

### AVISO

El Comité Científico Ejecutivo rechazará todos aquellos trabajos que incluyan en su título o cuerpo de texto mención de los autores, sus centros de trabajo o procedencia. Esta información se incluirá únicamente en el campo destinado a los datos de los autores de la plataforma *online*.

Las comunicaciones y los pósteres enviados no podrán publicarse antes de la celebración del XXIV Congreso de la SEPS.

## CONTENIDO POR APARTADOS

- Título: sin abreviaturas, símbolos o formatos especiales. Máximo 180 caracteres.
- Datos de los autores: se aceptarán 6 autores como máximo.
- Contenido: El contenido se organizará en los siguientes apartados “Resumen”, “Introducción y objetivos”, “Material y métodos”, “Discusión” y “Conclusiones”. Máximo 1500 palabras. En el Resumen no se incluirá título, autores, centros de trabajo ni referencias bibliográficas.
- Las gráficas y las tablas se proporcionarán en archivos independientes que se subirán a la plataforma. No se incluirán en ningún caso en el cuerpo de texto.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda utilizar un lenguaje conciso: emplee frases cortas y simples, use preferentemente la voz activa frente a la voz pasiva y los gerundios.
- Pueden utilizarse abreviaturas comunes. La primera aparición de la abreviatura será a continuación de su significado y entre paréntesis. No utilice abreviaturas en el título.
- Se utilizarán los nombres genéricos de los fármacos, nunca los comerciales.
- Las citas bibliográficas seguirán las normas de Vancouver.

